

quinaria.—Estudio de herramientas y útiles. Montajes de mecanizado.—Dispositivos especiales.—Hojas de ruta. Cuaderno máquina. Acomodación de las instalaciones de taller.—Emplazamientos de maquinaria.—Ordenación.

Procesos de mecanización: Orden de fases.—Hoja del proceso y su redacción.—Hoja de instrucciones detalladas.—Fijación de los elementos de corte.—Redacción de estas hojas.—Las técnicas del mecanizado con desprendimiento de viruta.—Crecer al mecanizado. Procedimientos de realización de superficies planas. Elección de la máquina.—Comparación de tiempos de corte. Realización de superficies de revolución.—Superficies especiales y asociadas.—Clasificación del trabajo de mecanizado según su proceso.—Sujeción de piezas en bruto y semimecanizadas.—Tratamiento de mejora.—Estudio del proceso para un trabajo unitario y en serie.

Tiempos

Tiempos elementales de corte.—Limitación de la herramienta.—Limitación de potencia.—Tablas de tiempo.—El cronometraje, factor de actuación.—La estimación.—Estudio cronométrico.—Tiempo real del trabajo.—Aplicación del estudio de tiempos por fase de mecanizado.—Normalización de tiempos y movimientos. Tiempos de preparación de máquina. Tiempos de maniobra.—Tiempo de máquina.—Fichas de tiempo de fabricación. Asignación de tiempos de ejecución.—Tiempos de preparación de fase.—Ajuste y montaje.

Sección de distribución

Planeamiento o lance de la fabricación. Hojas de ruta.—Petición de materiales.—Cargas de máquina.—Coordinación.—Modo de transmitir al almacén la puesta a disposición de los talleres de materiales para cada trabajo.—Boletines de trabajo, materiales e instrucciones al operario.—Documentación que debe recibir el servicio de distribución o lanzamiento —por el conjunto de cada pedido—, por cada pieza y fase.— Los agentes de una Empresa o su enlace.—Instalaciones.

DIBUJO

Dibujos estadística.

Elaboración de datos.—Construir una tabla de distribución de frecuencias.—Clasificación y recuento.

Representación gráfica mediante diagramas de coordenadas cartesianas y coordenadas polares.—Diagramas semilogarítmicos.—Diagrama de columnas de barras simples, barras múltiples o compuestas y de barras de partes componentes.—Diagramas de superficies circulares.—Diagramas de cambio de origen y de escala.—Monogramas.—Otros gráficos o diagramas.

Fichas de preparación del trabajo.

Fichas de control de producción.—Planning de previsiones de fabricación y de obra.—Fichas de programación del trabajo.—Fichas de ruta de obra.—Fichas de montajes.—Fichas de jornales y destajos.—Fichas de retribuciones.—Fichas de herramientas.—Planning de entretenimiento y conservación de herramientas.—Fichas de máquinas.—Planning de conservación y entretenimiento de máquinas.

Fichas de control de existencias de almacén.—Fichas de compartimientos de almacén.—Fichas de dibujos, de copias y de taller.—Fichas de personal, precios, etcétera.

Gráficos para la vigilancia de las horas de trabajo rendidas, jornales pagados y jornales horarios.

Gráficos comparativos de las horas productivas, trabajadas con el valor de venta obtenida y representación del valor en venta horario.

Gráficos de vigilancia de la situación del negocio y de sus oscilaciones.

Gráficos para la vigilancia de la suma total de los salarios. Fichas de accidentes de trabajo.

Dibujos de conjunto o montaje partiendo de los dibujos de detalle.

Dibujos de detalle partiendo de un dibujo de conjunto.

Partiendo de un conjunto en perspectiva, dibujar sus elementos o despiece en perspectiva axonométrica.

Archivo de planos.—Normas sobre el plegado y archivo de planos.

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 10 de agosto de 1964 por la que se designa a don Pedro Bidagor Lasarte Consejero del Consejo Superior de Transportes Terrestres, en representación del Ministerio de la Vivienda.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1918/1964, de 2 de julio, que modifica el apartado primero del artículo tercero del Decreto 3750/1963, de 26 de diciembre, por el que se reorganiza el Consejo Superior de Ferrocarriles y Transportes por Carretera, y de acuerdo con la propuesta del Ministerio de la Vivienda,

Este Ministerio ha tenido a bien designar Consejero representante de la Dirección General de Urbanismo, en el Consejo Superior de Transportes Terrestres, a don Pedro Bidagor Lasarte, Director general de Urbanismo.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de agosto de 1964.—P. D., Vicente Mortes.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio, Presidente del Consejo Superior de Transportes Terrestres.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 10 de julio de 1964 por la que se nombra a don Juan Jose Gutiérrez Suárez Catedrático de «Análisis Matemático», segundo y tercero, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Juan José Gutiérrez Suárez Catedrático numerario de «Análisis Matemático», segundo y tercero (para desempeñar la segunda cátedra de «Matemáticas Especiales», primero y segundo), de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia, con el haber anual de entrada de 28.320 pesetas, 3.000 pesetas anuales más conforme a lo determinado en la vigente Ley de Presupuestos y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de julio de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.